

Santa Brígida rebaja un 80% las tasas a personas con movilidad reducida

El alcalde pide un reconocimiento plenario para dos políticos que acaban de fallecer: Carlos Ramírez Peris y José Macías Santana

Cristóbal D. Peñate

SANTA BRÍGIDA

El pleno corporativo del Ayuntamiento de Santa Brígida acordó rebajar un 80% las tasas que afectan a personas con movilidad reducida y reducir el IBI frente a la subida del valor catastral. La sesión plenaria duró cuatro horas.

Entre los temas debatidos, destacan los acuerdos para modificar las ordenanzas fiscales sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles para que el próximo ejercicio se mantenga para los vecinos el mismo importe, así como el aprovechamiento especial del suelo para la reserva de espacio en el caso de personas que tengan reconocida la movilidad reducida.

Asimismo, en asuntos de Presidencia, el alcalde pidió un reconocimiento plenario para dos políticos recientemente fallecidos, Carlos Ramírez Peris, residente en la villa y exsenador, así como José Macías Santana, expresidente del Cabildo de Gran Canaria.

La corporación satauteña celebró la sesión ordinaria del pleno municipal con asistencia de todos los concejales con la excepción de una edil del PP. Se dejó sobre la mesa la aprobación del acta de la última sesión, celebrada el pasado 27 de octubre, al entender el concejal de Ciudadanos (C's), Juan José Pons, que no se recogían varias de sus intervenciones y que hay otras incorrecciones sobre su participa-

ción en el pleno. A continuación se debatió la propuesta de "aprobación de la modificación del artículo 12.1 de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes Inmuebles", que produjo un acuerdo unánime, si bien la concejal de Cambio por Sataute (CxS), Guadalupe del Río, indicó que estaría vigilante por si en futuros ejercicios se incrementaba el coste del IBI a los vecinos.

Revisión catastral

Pons explicó que en su último recibo de 2015 había comprobado que los datos no se correspondían con el ejercicio anterior, por lo que no se explicaba cómo se ha realizado la revisión catastral durante 2016 y sin embargo ya el valor de su vivienda soportaba un incremento con anterioridad.

La concejal Purificación Amador (Unidos por Gran Canaria, UxGC) responsable del área de tributos, explicó que lo realizado en el último año ha sido la revisión catastral, que tiene lugar cada diez años y que intenta aproximar el valor de los inmuebles al de mercado "aunque ni de lejos se puede comparar el precio real al que figura en el Catastro". No obstante, se realizan periódicas regularizaciones, que podría ser el caso del cambio de valor indicado por el edil de la oposición.

Asimismo, se abordó la modificación de la "Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial

del Dominio Público, en su artículo 7, apartado B) sobre utilización privativa o aprovechamiento especial del suelo, en el concepto B.4, punto 3 de reserva de espacio".

El acuerdo, aprobado por la mayoría del grupo de gobierno (9 votos) frente a 7 abstenciones (la oposición), abrió un debate en torno a que se estaba aprobando una reducción para los y las residentes que sean reconocidos como Personas con Movilidad Reducida (PMR), cuando el beneficio debería ser progresivo al entender la portavoz popular, Inmaculada Sáez, que "hay quienes no tienen recursos y otros que sí los tienen y se va a beneficiar a todos por igual".

Guadalupe del Río (CxS) señaló que según el informe de la interventora la rebaja de un 80% es excesiva. Ante estas manifestaciones, Purificación Amador (UxGC) indicó que la iniciativa partió de la petición de un vecino y de los grupos de la oposición para que se suprimiera el 100%, lo cual no contempla la legislación.

A pesar de ello se ha reducido un 80% y reconoció que "las PMR viven una permanente dificultad para su vida cotidiana". A pesar de los reparos de la Intervención y la solicitud de la oposición para dejar sobre la mesa el asunto, se decidió llevar a votación la iniciativa, "que tendrá un coste para el Ayuntamiento de 3.000 euros", y se comprometió a que el grupo de gobierno trabajará para mejorar esta ordenanza.